

**Modelo de  
Acta Administrativa de Entrega Recepción 2012 - 2015**

Con fundamento en el Acuerdo expedido por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, de fecha de 31 de Marzo del año 2015, aprobado por el H. Cabildo de este Municipio, en acuerdo No. 497, así como lo establecido en todos sus artículos del Capitulo Tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 6° de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, se levanta la presente:

**ACTA ADMINISTRATIVA**

En la ciudad de Navojoa, Sonora; siendo las 11:20 horas del día 18 de Septiembre del 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto Municipal del Deporte, sita en Palacio Municipal, el C. Ing. Aristeo Muñoz Corella, quien deja de ocupar el puesto de Director, y el C. Ing. Roberto Arturo San vicente Campoy, quien a partir del día 16 de Septiembre de 2015, ocupa la titularidad de esta Dirección.

Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante, es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.

Acto seguido, el C. Ing. Aristeo Muñoz Corella, servidor público que entrega, designa como testigos de asistencia a los C.C. Delia Montoya Soto y Francisco Javier Sarabia Miranda, quienes se identificaron con credencial del IFE N° 1260023973706 y 1289023473558 y domiciliados en Club Rotario N° 1722, Col. Beltrones y Cjon. A Pueblo Viejo N° 102 Mezquital de Pueblo Viejo, respectivamente.

Se encuentra presente el C. Francisco Javier sarabia Mirnada designado como Coordinador del Programa para la Entrega - Recepción por el titular saliente, de

conformidad con el Artículo 7º del Acuerdo emitido por este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva, conforme a lo siguiente:

<b>FORMATOS</b>			
<b>CLAVE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Nº DE FOJAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
FRH-01	Organigrama por Dependencia	01	
FRM-01	Relación de Equipo de Computo, Mobiliario y Equipo de Oficina	03	
FRM-02	Relación de Equipo de Transporte	01	
FRM-03	Relación de Almacenes	01	
FRM-04	Relación de Maquinaria, Equipo y Herramientas	02	
FRM-07	Relación de Archivos	03	
FRN-11	Relación de Manuales de Organización y Procedimientos	01	

El C. Ing. Aristeo Muñoz Corella, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, por la(s) persona(s) designada(s) para elaborarla(s) y verificarla(s).

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El C. Ing. Roberto Arturo San Vicente Campoy, recibe con las reservas de la ley, del C. Ing. Aristeo Muñoz Corella, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, en vigor, el C. Ing. Roberto Arturo San Vicente Campoy cuenta con 60 días naturales a partir de esta fecha, para presentar ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa, Sonora su declaración de situación patrimonial.

Así mismo, se hace del conocimiento del C. Ing. Aristeo Muñoz Corella, que cuenta con 30 días naturales a partir de esta fecha para presentar su declaración patrimonial, de acuerdo con el ordenamiento citado en el párrafo anterior.

Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:30 horas del día 18 de Septiembre del 2015, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**Entrega**

  
ING. ARISTEO MUÑOZ CORELLA

**Recibe**

  
ING. ROBERTO ARTURO SAN VICENTE CAMPOY

**Testigos de Asistencia**

*Por el servidor público saliente:*

*Delia Montoya Soto*

DELIA MONTOYA SOTO



FRANCISCO JAVIER SARABIA MIRANDA

*Por el servidor público entrante:*



DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX